



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de Salta

Jurisprudencia

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2019

Fuente: página web P.J.N.

Sociedades. Sociedades anónimas. Asambleas generales ordinaria y extraordinaria. Impugnación.
Arias María Elena y Otra c/Clínica San Jorge S.A.C. y Otros s/ordinario. C.N.A.Com., Sala B.

– [Arias María Elena y Otra c/Clínica San Jorge S.A.C. y Otros s/ordinario](#)